



# EDUCACIÓN PARA LA PAZ (EPP) COMO INNOVACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESTATAL (UPE) EN MÉXICO

MTRA. ADRIANA GUTIÉRREZ DÍAZ

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
[Iriadrianagd@gmail.com](mailto:Iriadrianagd@gmail.com)

Dra. Elisa Lugo Villaseñor

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
[elisa@uaem.mx](mailto:elisa@uaem.mx)

DRA. CONY BRUNHILDE SAENGER PEDRERO

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
[conysaenger@yahoo.fr](mailto:conysaenger@yahoo.fr)

## RESUMEN

En este trabajo se presentan resultados de una investigación exploratoria que parte de considerar las implicaciones y los riesgos sociales generados por la globalización, en la sociedad y las formas en las que la educación y las universidades públicas estatales (UPE) han atendido los diversos problemas sociales que se ubican en el acontecer diario, entre ellos, el tema de la violencia. La investigación tuvo como objetivo conocer los fundamentos teóricos de la educación para la paz (EpP) e indagar de qué manera estos han sido incorporados en los modelos educativos (ME) y en los currícula de algunas UPE de México. El estudio siguió una metodología cualitativa, de corte documental en su fase exploratoria, que posibilitó integrar un estado del arte y del conocimiento sobre la temática de estudio. En esta comunicación se revelan los resultados de la revisión de diez casos de UPE a manera de estado del arte, tres de ellas integraron en los ME como en el currículum elementos asociados a la EpP mediante la estrategia de la transversalidad. Con respecto las otras UPE exploradas, no se identificó un pronunciamiento explícito sobre la EpP, pero algunos de los valores que enuncian se vinculan a ella. La estrategia asumida se observó como una innovación curricular que contribuye a la formación universitaria integral, valoral, ética y ciudadana.

**Palabras clave:** educación para paz, currículum, problemas sociales, educación superior, universidad pública estatal.





## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas del siglo XX, se gestaron procesos de cambio asociados a factores económicos, políticos, sociales y culturales; mismos que trastocan la vida y expectativas de los distintos grupos sociales. En este sentido, autores como Bauman (2004), Morin (2010) y Torres (2012) señalan que la globalización es uno de los fenómenos generadores de estas transformaciones.

De acuerdo con Torres (2012), la globalización en primera instancia refiere a un concepto que pareciera tener un significado positivo, pues permite una mayor comunicación e interdependencia entre los diversos países del orbe. Sin embargo, el polo negativo de ésta **ha generado “en las últimas décadas, para muchos colectivos sociales (...) todo un conjunto de procesos muy negativos, en especial cuando se utiliza desde las esferas de la política, la cultura, y la economía de corte neoliberal” (Torres, 2012, p. 81)**. Por ello, sus implicaciones van más allá de ser un fenómeno de índole económico que favorece la interconexión de los mercados mundiales, pues sus efectos inciden también en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

El proceso de globalización, según lo refieren Mayor (2009) y Guarro (2005), promovió la adopción de un modelo económico neoliberal que da prioridad a los intereses económicos y del mercado, dejando en segundo plano los intereses sociales. Ello fortaleció a las cúpulas empresariales y ha tendido a debilitar los valores democráticos como la: justicia social, equidad y solidaridad.

Por su parte, Morin (2010), señala que uno de los elementos detonadores de mayor violencia social desde finales del siglo XX ha sido el crecimiento y consolidación de redes de delincuencia organizada. Éstas han traspasado las fronteras y configurado nuevas estructuras delincuenciales internacionales, originando una subcultura en la que impera la criminalidad.

La globalización también causa efectos en el campo **educativo “porque incide (...) en los sujetos, los contenidos del currículum y las formas de aprender” (Gimeno, 2005, p.30)**. Además, según Gimeno (2005) y Torres (2012), las lógicas empresariales han trastocado las estructuras administrativas y académicas de las instituciones educativas, generando cambios organizacionales y curriculares que responden a la necesidad de adecuar los modelos educativos y los contenidos curriculares, así como a transformar las formas de enseñanza aprendizaje. En este sentido, las reformas educativas demandan a las instituciones de educación superior (IES) la responsabilidad de replantear los contenidos y las metas formativas en función de las necesidades del contexto social.





Por lo que se refiere a la situación social que se vive en México, Sandoval (2012), Escalante (2012) y Williams (2010), señalan que desde la última década del siglo XX se percibe un panorama de violencia, que se refleja en el aumento de la inseguridad y diversos delitos. Dichos autores también señalan que el aumento generalizado de la violencia en el país es resultado de diversos factores, pero durante los últimos años las causas principales han sido la lucha entre distintos grupos de la delincuencia organizada. Desde nuestra perspectiva, todo ello ha contribuido a la desestructuración y desintegración del tejido social, dando como resultado una crisis social y la pérdida de paz. Lo anterior se evidencia en el Índice de Paz Global (IPG), cuyos resultados para el año 2014 ubican a México entre los países más violentos del mundo, al ocupar el lugar 138 de 162 naciones evaluadas.

En contextos sociales como el nuestro, Ospina (2010) señala que el tema de la educación para la paz (EpP) cobra relevancia porque el uso de la violencia se ha generalizado, afectando consecuentemente la propia configuración social. Complementariamente, Sánchez-Cardona (2012) agrega que la EpP puede ser una estrategia para que los individuos desarrollen las capacidades necesarias y resuelvan los conflictos de manera pacífica, para cimentar una cultura de paz.

Por su parte, López (2008) destaca que la *educación superior como bien público* tiene un compromiso con la sociedad a la que pertenece. Por ello, consideramos que la educación superior no puede soslayar la responsabilidad de atender de manera pertinente aquello que la sociedad demanda. Además, coincidimos con los argumentos de autores como Abrego (2010) y Sandoval (2012), quienes señalan que la EpP puede convertirse en una alternativa viable para contribuir a la transformación de este panorama desalentador y disminuir algunos problemas de violencia.

Conforme nos adentramos en la literatura, afinamos nuestros cuestionamientos y nos planteamos como interrogante central para guiar la investigación: ¿cómo se incorporó en los modelos educativos de algunas UPE mexicanas el tema de la EpP y de qué manera se logró introducir en las propuestas curriculares?





## NOCIONES DE A EP P Y SU INCORPORACIÓN COMO INNOVACIÓN EN LOS CURRÍCULA DE LAS UPE EN MÉXICO

En esta investigación, indagamos algunos referentes teóricos para clarificar la noción “educación para la paz”. Además, en virtud de nuestro interés por comprender de qué manera se aborda el tema de la EpP en la formación profesional y el currículum, delimitamos el concepto de “currículum” y “modelo educativo”. Algunos autores como: Mayor (2003), Monclús y Sabán (1999) y Palos (1998) destacan que la EpP es uno de los temas transversales fundamentales de los currícula, por ello abordamos la noción de *transversalidad curricular*.

Con relación a la noción de “educación para la paz”, existen diferentes propuestas para su delimitación. Así, recuperamos los planteamientos de autores latinoamericanos, como Arteaga (2005), para quién la EpP es: un proceso formativo continuo, dinámico, fundamentado en los conceptos de paz positiva, orden mundial real, derechos humanos y la perspectiva de la solución pacífica de los conflictos **sobre la base de la ética, (...) para develar críticamente la compleja y conflictiva realidad, actuar en consecuencia a partir del papel regulador de los valores (...)**(p. 20).

Hicks (1999), desde el ámbito europeo, opina que la EpP es una “tentativa de responder a los problemas de conflicto y de violencia en escalas que se extienden desde lo global y lo nacional a lo local y personal, [...que busca] crear futuros más justos y firmes” (p. 23).

Jares (1999), entiende esta noción desde el paradigma socio-crítico de las Ciencias Sociales y afirma que la EpP es un: proceso educativo fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques socioafectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (p.124).

En esta aproximación a la noción de “educación para la paz”, identificamos que las aportaciones de los autores se han construido desde una mirada occidental y se encuentran atravesadas por perspectivas teóricas multidisciplinares como la filosofía, la sociología, la axiología, la pedagogía y la didáctica.





En referencia a la noción de “currículum”, autores como De Alba (1998) y Gimeno (2010) señalan que a lo largo de la historia ha existido un debate interesante sobre su delimitación y es un término polisémico e inacabado.

Siguiendo a De Alba (1998), Gimeno (2010), Grundy (1998), y Kemmis (1998) consideramos que el “currículum” es una construcción social, cultural e histórica, conformada por valores, conocimientos, costumbres, hábitos y creencias; que responde a los intereses de los diferentes grupos y sectores sociales y educativos, y se configura como una propuesta político-educativa que se ocupa de los contenidos, conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas integradoras del plan cultural de una institución educativa.

En relación con la noción de “modelo educativo”, para Navarro (2006) éste es una “representación abstracta de una realidad educativa, que a la luz de una o varias teorías tratan de explicarla; produciendo metas, visiones, propósitos y objetivos que una institución, en este caso la universidad, tiene la expectativa de alcanzar en el futuro” (p. 3). Lugo y Mateos (2008) retoman el planteamiento de este autor. Es importante señalar que en algunas universidades existen definiciones propias de “modelo universitario” (MU), como la UAEM donde se describe como “el conjunto de finalidades, principios, lineamientos y postulados que definen la posición de [...una universidad] frente al entorno y orientan su quehacer académico” (UAEM, 2010, p. 6).

Por lo que respecta a la transversalidad, Castañeda, Lugo y Saenger (2011), refieren que ésta puede ser una estrategia de innovación curricular que permite integrar al currículo problemáticas sociales de atención urgente o prioritaria, fortaleciendo el desarrollo profesional y personal del alumno. Asimismo, recuperan los planteamientos de Palos, quien sostiene que “la transversalidad comprende la organización del conocimiento en el currículo a partir de la inclusión de temáticas de relevancia social [con el propósito de...] lograr una formación crítica e integral” (Castañeda et al., 2011, p. 4).

En ese tenor, Díaz Barriga y Lugo (2003), identificaron que hay propuestas innovadoras para la elaboración de planes y programas de estudio, para ello tuvieron como referente los modelos educativos de algunas instituciones educativas que plantearon distintas temáticas para ser abordadas de manera transversal en el currículum. Así, la dimensión ética cobró relevancia en las propuestas curriculares de algunas IES.





Pensando el papel de la EpP frente a los retos sociales actuales, Monclús y Sabán (1999), argumentan que “es uno de los fundamentales [...] temas transversales por su naturaleza central en la vida humana donde la escuela y la enseñanza se insertan” (p.10). Mayor (2003), agrega que el tema de la EpP **debe ser “el contenido «transversal» de la educación (...)”** (p.19). Para Palos (1998), la EpP se ha incorporado de manera relevante dentro de los temas transversales.

La *estrategia metodológica* seguida fue de corte cualitativo, documental y de tipo exploratorio analizando el discurso en documentos oficiales de 10 UPE mexicanas como los modelos educativos y curriculares. Primeramente, integramos varios elementos para dar cuenta del contexto social nacional e internacional. En segundo lugar, identificamos la producción de investigación y aportes al conocimiento del tema. En un tercer momento, realizamos una revisión de documentos oficiales<sup>1</sup> de las UPE. Los ME de las UPE exploradas nos permitieron conocer cómo se estaban incorporando los planteamientos de la EpP. Las universidades se seleccionaron tomando en cuenta los siguientes criterios generales: a) Ser una UPE que hubiera aplicado reformas curriculares a sus ME en los últimos 10 años; b) Ofertar algún programa educativo relacionado con la EpP y c) Expresar en su ME elementos asociados a la EpP y/o la transversalidad curricular.

Como *resultados* de esta investigación se identificaron diez UPE ubicadas geográficamente en las cuatro regiones del país, delimitadas por la ANUIES<sup>2</sup>, que de manera general incorporaron en sus ME elementos relacionados con la EpP. En los discursos se alude a la formación de valores, la formación integral o humanística, y asumen el compromiso de construir una sociedad más justa y fomentar la paz. La mitad de las UPE exploradas<sup>3</sup>, mencionan su compromiso por promover la paz, ello se consideró un paso inicial para incorporar la perspectiva de la EpP. Además, las diez instituciones identificadas expresan su compromiso por construir una sociedad más humana y justa.

En la formación de profesionales, se identificó la promoción de algunos valores asociados a la EpP como: igualdad (BUAP y UAA), justicia (BUAP, UAEMor, UDG, UG, UNACH, UADY), respeto (BUAP, UAA, UABC, UAEMor, UDG, UG, UJAT, UNACH), solidaridad (BUAP, UDG, UNACH, UADY, UV) y, responsabilidad (UG, UJAT, UADY).

Únicamente tres UPE integraron en sus modelos educativos y el currículum elementos discursivos asociados a la EpP, desde una perspectiva de transversalidad curricular:





- La BUAP, integró cinco ejes transversales al currículum, como: la *Formación Humana y Social* y la “**Educación para la Paz como garante de actitudes no violentas y solidarias que favorecen un clima social sano**” (BUAP, 2007:38).
- La UADY, creó dos programas educativos transversales de carácter multidisciplinar, las asignaturas: Cultura Maya y Responsabilidad Social Universitaria (RSU), **que busca “orientar hacia una opción ético-política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz”** (UADY, 2012:64).
- La UNACH incluyó la competencia *aprender a aprender* como elemento transversal de su modelo educativo, con la finalidad que el egresado sea un profesional integral “**consciente de los cambios constantes de la ciencia y la tecnología, comprometido con los valores humanos, con la promoción de la cultura de la paz, con el respeto a la diversidad cultural y con las necesidades reales de su entorno**” (UNACH, 2010:43).

## CONCLUSIONES

Se identificó que las propuestas iniciales son de orden político y curricular. Aunque en los modelos curriculares se alude a la EpP como un rasgo de *innovación educativa*, asociado a la formación valoral, ética y ciudadana que favorece además la formación integral; apenas empieza a integrarse mediante la transversalidad como estrategia de instrumentación en el currículo.

Consideramos que la universidad debe ser líder del cambio social y asumir el gran reto de formar –en un contexto de cambio e incertidumbre– ciudadanos críticos, responsables, con valores democráticos, que defiendan los derechos humanos y busquen la solución pacífica de los conflictos a través del diálogo. En este sentido, se devela la falta de propuestas y acciones encaminadas a la incorporación de la temática de la EpP en los currícula, pues se observó que no hay una integración de forma concisa en los discursos institucionales y en las propuestas formativas de las universidades exploradas. Asimismo, falta mucho por conocer sobre el tema y su concreción en futuras propuestas formativas, por ello puede convertirse en una veta de investigación de largo aliento.





## NOTAS

<sup>1</sup> Documentos recopilados a partir de las páginas web oficiales de las universidades.

<sup>2</sup> *Región Noroeste*: Universidad Autónoma de Baja California (UABC); *Región Centro-Occidente*: Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Universidad de Guadalajara (UdeG), Universidad de Guanajuato (UG); *Región Centro-Sur*: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMor); *Región Sur-Sureste*: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Universidad Veracruzana (UV), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

<sup>3</sup> Fueron las siguientes universidades: BUAP, UAA, UDG, UADY, UNACH.

## REFERENCIAS

Abrego, M. (2010). La situación de la educación para la paz en México en la actualidad. *Espacios Públicos*, 13(27), 149-164.

Arteaga G., S. (2005). *Modelo pedagógico para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales en escuela media superior cubana. Disertación doctoral*. Santa Clara, Cuba: ISP Félix Varela - Facultad de Educación Media Superior.

Bauman, Z. (2004). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: FCE.

Castañeda, A., Lugo, E., & Saenger, C. (2011). Transversalidad como alternativa de innovación curricular en universidades públicas estatales. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa/2. Currículum/Ponencia, 1-10. Recuperado el 03 de junio de 2013, obtenido de:

[http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_02/1867.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_02/1867.pdf)

De Alba, A. (1998). *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. Buenos Aires: Miño y Editores Dávila.

Díaz Barriga A., F., & Lugo, V. E. (2003). Desarrollo del currículo. En A. Díaz Barriga (Coord.), *La Investigación Educativa en México. La Década de los noventa*. (Vols. Tomo 5, Cap. 2, págs. 63-123). México, D.F.: COMIE.

Escalante, F. (2012). *Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial*. En COLMEX, *Los grandes problemas de México. Edición abreviada* (págs. 288-292). México, D.F.: El Colegio de México.

Gimeno S., J. (2005). *La educación que aún es posible*. Madrid, España: Morata.







- .....(2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Grundy, S. (1998). *Producto o Praxis del Currículum*. Madrid: Morata.
- Guarro P., A. (2005). *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja. Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Hicks, D. (1999). *Educación para la paz: Cuestiones, principios y prácticas en el aula* (Segunda ed.). Madrid: Morata.
- Kemmmis, S. (1998). *El Currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Morata.
- López S., F. (julio de 2008). Tendencias de la Educación Superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação*, 13(2), 267-291.
- Lugo V., E., & Mateos F., A. (2008). Análisis sobre la concepción de modelo educativo en universidades públicas. Una revisión de documentos oficiales. Memorias del 6to. Congreso Internacional de Educación Superior.
- Mayor Z., F. (2003). Educación para la Paz. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*(6), 17-24.
- .....(2009). La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado. *Revista de Educación*(Extraordinario), 15 de abril.p.p 25-52.
- Monclús, A. y Sabán, C. (1999). *Educación para la paz*. Madrid: Síntesis.
- Morin, E. (2010). *¿Hacia el abismo? Globalización en el Siglo XXI*. Madrid: Paidós.
- Navarro, E. R. (31 de marzo al 02 de abril de 2006). Los modelos educativos universitarios: imaginarios de investigación y colaboración. Congreso Internacional "La ciencia y el humanismo en el siglo XXI: Perspectivas". Universidad Iberoamericana, Recuperado el 06 de diciembre de 2013, obtenido de: [http://www.iieh.com/pedagogia/16-los-modelos-educativos-universitariosimaginarios-de-investigacion-y-colaboracion#\(NOTA%201\)](http://www.iieh.com/pedagogia/16-los-modelos-educativos-universitariosimaginarios-de-investigacion-y-colaboracion#(NOTA%201)).
- Ospina, J. (enero de 2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*(11), 93-125.





- Palos, J. (1998). *Educación para el futuro: temas transversales del currículum*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- R. Jares, X. (1999). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. (Tercera ed.). Madrid: Popular.
- Sánchez-Cardona, M. I. (enero–abril de 2012). Empoderamiento y responsabilidad de la cultura para la paz a través de la educación. *Ra-Ximha*, 8(2), 127-158.
- Sandoval F., E. A. (enero– abril de 2012). Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia. *Ra-Ximhai*, 8(2), 17-37.
- Torres, J. (2012). *La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid: Morata.
- Williams, P. (2010). *El crimen organizado y la violencia en México: una perspectiva comparativa*. (CIDE, Ed.) *ISTOR*(42), 15-40.

## DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2007). Modelo Educativo-Académico Minerva. Puebla, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Recuperado el 04 de octubre de 2012, obtenido de:  
[http://www.minerva.buap.mx/MUM\\_DescargasPDF/Documentos\\_MUM/MUM\\_02\\_Modelo\\_Educativo\\_Academico.pdf](http://www.minerva.buap.mx/MUM_DescargasPDF/Documentos_MUM/MUM_02_Modelo_Educativo_Academico.pdf)
- Instituto para la Economía y la Paz. (2014). Global Peace Index. Sydney. Disponible en:  
[www.visionofhumanity.org/sites/default/files/2014%20Global%20Peace%20Index%20REPORT.pdf](http://www.visionofhumanity.org/sites/default/files/2014%20Global%20Peace%20Index%20REPORT.pdf), Recuperado el: 04 de diciembre de 2014, obtenido de: Institute for Economics and Peace 2014.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2010). Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Tuxtla Gutiérrez : Universidad Autónoma de Chiapas. Recuperado el 08 de octubre de 2012, obtenido de:  
<http://www.formacioneinvestigacion.unach.mx/index.php/publicaciones/category/1modelo?download=1:modelo>.





---

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). (2012). Modelo Educativo. Mérida: UADY. Recuperado el 03 de junio de 2013, obtenido de: <http://www.pdi.uady.mx/docs/PIPS/3/MEFI.%2010-Julio-2011.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). (2010). Modelo Universitario. Cuernavaca: UAEM. Recuperado el 03 de junio de 2013, obtenido de:

[http://www.uaem.mx/consultamodelo/propuesta\\_del\\_modelo\\_universitario.pdf](http://www.uaem.mx/consultamodelo/propuesta_del_modelo_universitario.pdf)

